1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Datos del contrato supervisado

Número de contrato			568-2025
Fecha de suscripción del contrato			16/10/2025
Objeto: Prestar servicios profesionales al Centro Nacional de Memoria Histórica para realizar las asistencias técnicas de pedagogía y el fortalecimiento a los enfoques diferenciales, con perspectiva interseccional y psicosocial, en los procesos de memoria histórica, en cumplimiento de las actividades previstas en el proyecto "El territorio, habla y el Centro Nacional de Memoria Escucha: promoviendo los derechos de las víctimas en los departamentos de Chocó y Valle del Cauca", subvencionado por la AECID.			
Contratista:	Juan Manuel Riascos Parra		
Cédula de ciudadanía o NIT.	1.006.387.500		
Representante legal	N/A		
Cédula del representante legal	N/A		
Valor inicial del contrato	$16.819.770		
Adiciones	N/A		
Valor total del contrato	$16.819.770		
Plazo inicial del contrato	Dos (2) meses y Quince (15) días		
Prorrogas			
No. de modificación y/o prórroga		Fecha de firma	Tiempo prorrogado
N/A		N/A	N/A
Total, tiempo prorrogado	N/A		
Plazo total del contrato	Dos (2) meses y Quince (15) días		
Fecha acta de inicio o aprobación de póliza		16/10/2025	
Fecha terminación proyectada del contrato		31/12/2025	
Prorrogas:	No. de Modificatorio	Fecha	Tiempo adicional
	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A
Suspensiones:	No. del acta	Fecha de suspensión	Fecha de reinicio
	N/A	N/A	N/A

1.2. Datos del supervisor

Nombre del supervisor	Ricardo Ernesto Torres Castro
Dependencia	Dirección General
Cargo	Asesor de la Dirección General con funciones de Pedagogía
No. de contrato	N/A

1.3. Relación de garantías

Para garantizar el cumplimiento del objeto del Contrato Nº 568-2025, la Contratista constituyó una garantía única con SEGUROS DEL ESTADO S.A. como sigue:

a. Garantía inicial

Póliza N°	Amparos	Valores asegurados	Vigencias		Fecha de aprobación
			Fecha de inicio	Fecha final	
21-46-101122108	Cumplimiento	$1.681.977,00	15/10/2025	30/04/2026	16/10/2025
	Calidad del servicio	$1.681.977,00	15/10/2025	30/04/2026	16/10/2025

b. Modificación garantía

Póliza N°	Amparos	Valores asegurados	Vigencias		Fecha de aprobación
			Fecha inicio	Fecha final	
N/A	Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

2.1. Grado de cumplimiento de las obligaciones:

No.	Obligaciones específicas	Cumplió	No Cumplió	Observaciones
1	Apoyar a la Estrategia de Territorialización y Transversalización del Centro Nacional de Memoria Histórica-CNMH en la elaboración del plan operativo anual (POA) y el cronograma de trabajo, para realizar asistencias técnicas de pedagogía y el fortalecimiento a los enfoques diferenciales, con perspectiva interseccional y psicosocial, en los procesos de memoria histórica en la región asignada.	X		El contratista apoyó en la elaboración del cronograma de trabajo para la estrategia de territorialización del CNMH, incorporando acciones de fortalecimiento de los enfoques diferenciales con perspectiva interseccional y psicosocial, actividad que fue ejecutada el mes de octubre. Asimismo, construyó un documento que consolida las actividades proyectadas para el año.

2	Apoyar a la Estrategia de Territorialización y Transversalización del CNMH en el desarrollo de asistencias técnicas de pedagogía y el fortalecimiento a los enfoques diferenciales, con perspectiva interseccional y psicosocial, en los procesos de memoria histórica en la región asignada.	X		El contratista apoyó la articulación con otras entidades a través de la realización de un mapeo de organizaciones territoriales que trabajan procesos de memoria en el Valle del Cauca y su posterior acercamiento a estas mediante la realización de contactos a través de la elaboración de cartas y llamadas telefónicas para la convocatoria y confirmación de Organizaciones territoriales al encuentro de reconocimiento de pedagogía con miras de verdad y memoria histórica a realizar en el Valle del Cauca.
3	Realizar informes y documentos técnicos, según las orientaciones del supervisor de contrato, en articulación con la Estrategia de Territorialización y Transversalización, respecto al trabajo con autoridades territoriales, pueblos, comunidades, mesas de víctimas, organizaciones sociales y víctimas no organizadas, con énfasis en los sujetos de especial protección constitucional desde los enfoques diferencial, interseccional y psicosocial.	X		El contratista apoyó en la construcción de una propuesta metodológica para el encuentro pedagógico con organizaciones de memoria que se desarrolla en el Valle del Cauca, y a su vez apoyó en la realización de un contexto relacionado con la situación de memoria en el Valle del Cauca.
4	Desplazarse a los diferentes territorios de acuerdo con lo definido por el supervisor del contrato, en virtud de la Estrategia de Territorialización y Transversalización, para realizar las asistencias técnicas de pedagogía y el fortalecimiento a los enfoques diferenciales, con perspectiva interseccional y psicosocial, en los procesos de memoria histórica en la región asignada; para lo cual deberá diligenciar y entregar mensualmente a las dependencias	X		El contratista apoyó la gestión logística relacionada con el encuentro de reconocimiento a iniciativas territoriales de pedagogía de la verdad en línea de memoria histórica. Si bien durante la vigencia contractual no fue posible realizar el encuentro de manera presencial, se adelantaron las gestiones de desplazamiento desde Buenaventura hacia la ciudad de Cali a través de las plataformas COMR y ULISES.

	correspondientes y en los formatos estipulados por el CNMH, la programación de desplazamientos y eventos de operador logístico.			
5.	Apoyar la articulación con otras instituciones sectoriales e intersectoriales, grupos y organizaciones sociales locales, regionales y nacionales, de acuerdo con las indicaciones del supervisor de contrato, relacionados con el objeto y obligaciones contractuales.	X		El contratista apoyó la articulación con otras entidades mediante la realización de mapeo de actores territoriales quienes trabajan temas de pedagogía y memoria histórica y realización de primer contacto para confirmar su disposición a participar de ejercicios de reconocimiento con el CNMH.
6.	Apoyar la articulación de los procesos adelantados por los equipos de trabajo de las diferentes direcciones y asesorías del CNMH, para la transversalización e implementación de los compromisos de política pública, los procesos pedagógicos y de enfoques diferenciales.	X		El contratista apoyó la articulación de procesos por medio del seguimiento y acompañamiento a ejercicio de caracterización y acercamiento a organizaciones de memoria en los territorios, estableciendo que se debe ajustar y acotar el número de entidades a invitar, para el diseño y envió de cartas de convocatoria a encuentro de fortalecimiento de iniciativas de memoria en el Valle del Cauca.
7.	Apoyar a la Estrategia de Territorialización y Transversalización del CNMH en la implementación de la propuesta de acciones 2024 - 2026 para la región asignada, contemplando los lineamientos en materia de enfoques diferenciales y pedagogía para la memoria histórica del CNMH.	X		El contratista apoyó la articulación de procesos por medio del seguimiento y acompañamiento a ejercicio de caracterización y acercamiento a organizaciones de memoria en los territorios, estableciendo que se debe ajustar y acotar el número de entidades a invitar, para el diseño y envió de cartas de convocatoria a encuentro de fortalecimiento de iniciativas de memoria en el Valle del Cauca.
8.	Apoyar el seguimiento de los contratos, convenios y memorandos de entendimiento suscritos con entidades del sector educativo y organizaciones de la sociedad civil, según la región asignada por el supervisor de contrato.	X		El contratista apoyó el seguimiento de los contratos, convenios y memorandos de entendimiento suscritos con entidades del sector educativo y organizaciones de la sociedad civil, según la región asignada por el supervisor de contrato.

9.	Apoyar el desarrollo de actividades pedagógicas para la apropiación social de la memoria histórica, según las indicaciones del supervisor del contrato.	X		El contratista aportó en el desarrollo de esta actividad por medio de su asistencia a 9 reuniones de seguimiento, construcción colectiva de aspectos técnicos y metodológicos para encuentros y 1 sesión de capacitación.
10.	Generar reportes oportunos al supervisor de contrato acerca del desarrollo y cumplimiento de las actividades y plazos previstos en el Plan de Acción 2025; registrar las dificultades, modificaciones o riesgos identificados.	X		El contratista presentó el mes de octubre plan anual de trabajo donde indico las actividades y plazo de tiempos a realizar y entregar productos solicitados, de igual forma presentó informes mensuales de actividades realizadas, a su vez que diligenció un informe contextual sobre la situación de memoria en el Valle del Cauca.
11.	Apoyar el desarrollo y/o participar de los eventos institucionales a los que sea convocado, por el supervisor del contrato y otras dependencias de la entidad y relacionados con el objeto y obligaciones contractuales.	X		El contratista apoyó el desarrollo de eventos institucionales iniciando mapeo de actores claves a participar del encuentro de reconocimiento y formación a instituciones que desarrollan procesos pedagógicos.
12.	Apoyar la generación de insumos pedagógicos y metodológicos para la sistematización de las acciones y procesos de memoria adelantados en desarrollo de su objeto contractual, de acuerdo con las indicaciones de la supervisión del contrato.	X		El contratista apoyó en la construcción de una propuesta metodológica para el encuentro pedagógico con organizaciones de memoria que se desarrolla en el Valle del Cauca, y a su vez apoyó en la realización de un contexto relacionado con la situación de memoria en el Valle del Cauca.
13.	Registrar el avance del Plan Operativo Anual (POA) respecto de las actividades realizadas para el cumplimiento de las metas e indicadores; especialmente, las asistencias técnicas emprendidas con Instituciones y organizaciones para acciones de pedagogía en memoria histórica.	X		El contratista registró el avance del Plan Operativo Anual (POA) respecto de las actividades realizadas para el cumplimiento de las metas e indicadores; especialmente, las asistencias técnicas emprendidas con Instituciones y organizaciones para acciones de pedagogía en memoria histórica.
14.	Apoyar otros procesos de memoria que le sean asignados, siguiendo	X		El contratista apoyó los procesos a

	las orientaciones del supervisor de contrato y de acuerdo al objeto contractual.			A cabalidad según las directrices que se le otorgaron desde la supervisión de su contrato como constancia de ello se presentaron 3 informes mensuales, un informe contextual de la situación de memoria en el Valle del Cauca y un informe general que condensa todas las actividades desarrolladas en la vigencia de este contrato.
15.	Garantizar el cumplimiento de la normativa nacional sobre protección de datos personales (Ley 1581 de 2012 y disposiciones reglamentarias), así como de las disposiciones establecidas por la AECID en materia de tratamiento de datos personales, adoptando las medidas técnicas y administrativas necesarias para asegurar la confidencialidad, integridad y uso responsable de la información recolectada en el marco del proyecto.	X		El contratista Garantizó el cumplimiento de la normativa nacional sobre protección de datos personales (Ley 1581 de 2012 y disposiciones reglamentarias), así como de las disposiciones establecidas por la AECID en materia de tratamiento de datos personales, adoptando las medidas técnicas y administrativas necesarias para asegurar la confidencialidad, integridad y uso responsable de la información recolectada en el marco del proyecto.
16.	Incorporar en todas las actividades, productos, documentos, eventos, reuniones, encuentros y demás acciones derivadas del contrato las medidas de visibilidad y comunicación establecidas por la AECID, garantizando el uso adecuado de los logotipos institucionales, mención expresa al apoyo de la Cooperación Española y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Guía de Subvenciones para asegurar la debida identificación del financiador.	X		El contratista Incorporó en todas las actividades, productos, documentos, eventos, reuniones, encuentros y demás acciones derivadas del contrato las medidas de visibilidad y comunicación establecidas por la AECID, garantizando el uso adecuado de los logotipos institucionales, mención expresa al apoyo de la Cooperación Española y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Guía de Subvenciones para asegurar la debida identificación del financiador.

No.	Obligaciones generales	Cumplió	No Cumplió	Observaciones
1	Realizar las actividades contratadas en forma independiente, es decir, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, bajo su propio riesgo y responsabilidad y sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras asesorías conlleven conflictos de interés, obrando con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato. Para lo cual deberá, ejercer la dirección y el control propio de todas las actividades encomendadas, en forma oportuna y dentro del término establecido, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado.	X		El contratista realizó todas las actividades de forma independiente, con plena autonomía técnica y con responsabilidad.
2	Suscribir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, así como las demás garantías por el tiempo pactado en el contrato, y de sus modificaciones.	X		El contratista suscribió la garantía de cumplimiento y esta fue aprobada por la entidad al momento de la firma del contrato. https://drive.google.com/file/d/1pnNdMkK297p64HmpuJhyMBVh5Nxra1Xr/view?usp=drive_link
3	Estar afiliado al Sistema General de Seguridad Social, incluyendo riesgos profesionales, pagando de forma oportuna y de manera equivalente a los honorarios pactados de acuerdo con la normatividad que regula la materia.	X		El contratista estuvo afiliado al Sistema General de Seguridad Social, incluyendo riesgos profesionales, pagando de forma oportuna y de manera equivalente a los honorarios pactados de acuerdo con la normatividad que regula la materia. https://drive.google.com/drive/folders/17MzwijxgGf36Orpg09OjOAM8cvPHPewp
4	Suministrar al Supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el	X		El contratista suministró al supervisor del contrato toda la información solicitada para verificar

	correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae. Así como acatar y aplicar las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor, reportando de manera inmediata cualquier novedad o anomalía.			el cumplimiento de sus obligaciones. También acató y aplicó sus observaciones y recomendaciones, reportando oportunamente novedades o anomalías.
5	Presentar oportunamente los informes mensuales y/o pactados junto con la factura o documento equivalente, con los soportes necesarios para el pago; así como, aquellos que sean requeridos por el supervisor.	X		El contratista presentó oportunamente los informes mensuales y/o pactados junto con la factura o documento equivalente, con los soportes necesarios para el pago; así como todo lo requerido por el supervisor. https://drive.google.com/drive/folders/1ORaneebAnyaVAAD9EEq8V9X-LrivAphL
6	Presentar los informes relacionados con la legalización de los gastos de desplazamiento. Se deberán presentar dentro de los tres (3) días siguientes a la finalización de las mismas; no obstante, se deberá atender los plazos que se establezcan por la supervisión del contrato y la normatividad que para el efecto haya establecido el Centro Nacional de Memoria Histórica.	X		El contratista presentó oportunamente los informes con la legalización de los gastos de desplazamiento. Se presentaron dentro de los tres (3) días siguientes a la finalización de las mismas.
7	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	X		Durante la ejecución del contrato no se presentó ningún acto, perjuicio u omisión.
8	Clasificar y mantener actualizados los documentos de archivo de gestión que han sido asignados, para su trámite, en soporte electrónico y análogo, de acuerdo	X		El contratista clasificó y mantuvo actualizados los documentos de archivo de gestión de acuerdo con la tabla de retención documental del CNMH, mediante la conformación

	con la tabla de retención documental del CNMH, mediante la conformación de expedientes electrónicos en el Sistema de Gestión Documental.			de expedientes electrónicos en el Sistema de Gestión Documental SAIA.
9	Garantizar la oportuna consulta y respuesta visible en relación con la trazabilidad en la herramienta dispuesta por el CNMH, propendiendo por la adecuada organización documental análoga, de los archivos producidos y acopiados en desarrollo del contrato, con sus diversos soportes.	X		El contratista garantizó la oportuna consulta y respuesta visible en relación con la trazabilidad en la herramienta dispuesta por el CNMH, propendiendo por la adecuada organización documental análoga, de los archivos producidos y acopiados en desarrollo del contrato, con sus diversos soportes
10	Apoyar la proyección de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes (PQRSD) que le sean asignadas por el supervisor del contrato en lo que respecta a la ejecución de su objeto; así como aquellas comunicaciones que sean requeridas. Esta actividad se deberá realizar a través del Sistema de Gestión Documental habilitado por la Entidad.	X		El contratista apoyó la proyección de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes (PQRSD) asignadas por el supervisor del contrato, así como aquellas comunicaciones que fueron requeridas, a través del Sistema de Gestión Documental habilitado por la Entidad.
11	Atender los procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, para lo cual deberá utilizar los documentos y formatos establecidos y participar en las jornadas de socialización programadas por la alta Dirección para la implementación y sostenibilidad del mismo, así como en las actividades desarrolladas en torno a la mejora continua a través del diseño e implementación de los planes de mejoramiento (acciones correctivas, preventivas y de mejora), siempre y cuando se encuentren relacionados con el objeto contractual.	X		El contratista atendió los procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, para lo cual deberá utilizar los documentos y formatos establecidos y participó en las jornadas de socialización programadas por la alta Dirección para la implementación y sostenibilidad de este, así como en las actividades desarrolladas en torno a la mejora continua a través del diseño e implementación de los planes de mejoramiento relacionados con el objeto contractual.

12	Asistir a las reuniones, actividades y eventos misionales del CNMH, convocados para el cumplimiento de su objeto contractual y divulgación de las actividades de la entidad.	X		El contratista asistió a dieciocho (9) reuniones convocadas para el cumplimiento de su objeto contractual.
13	Responder por el cuidado y buen uso de los elementos, equipos e insumos de carácter devolutivo que en carácter de préstamo se le entreguen para el cabal desarrollo y cumplimiento de las actividades contratadas, así como hacer devolución de los elementos entregados, incluyendo el carné y demás elementos suministrados como distintivos de la entidad. Lo anterior, de conformidad con el Manual de Manejo de Recursos Físicos, en especial lo consignado en el capítulo 6° el cual indica que: "Son responsables, administrativa, penal y fiscalmente, todas las personas que administren, custodien, manejen, reciban o usen bienes de propiedad de la Entidad, o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la Entidad".	X		El contratista respondió por el cuidado y buen uso de los elementos, equipos e insumos de carácter devolutivo para el cabal desarrollo y cumplimiento de las actividades contratadas, e hizo devolución de los elementos entregados, incluyendo el carné y demás elementos suministrados como distintivos de la entidad.
14	Mantener vigente el examen médico ocupacional, y allegar el certificado vigente respectivo, conforme lo señalado en el artículo 18 del Decreto 0723 de 2013.	X		El contratista se practicó el examen médico y entregó el correspondiente certificado para el proceso de contratación. https://drive.google.com/file/d/1hzoHCWhmr2-Tv-6J8B78MVg6OnFuxe0q/view?usp=drive_link
15	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema Integrado de Gestión del Empleo Público – SIGEP II	X		El contratista mantuvo actualizada su hoja de vida en el Sistema Integrado de Gestión del Empleo Público – SIGEP II.

				https://drive.google.com/file/d/19B83x01roRqrd5j5xnaGOpU9Yk52nWQO/view?usp=drive_link
16	Aportar la información requerida por el supervisor del contrato para el diligenciamiento del formato de control de terminación de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la terminación normal o anticipada del contrato.	X		El contratista aportó la información requerida para la terminación normal del contrato. https://drive.google.com/drive/folders/12Ij3Vxps9aijbCPTpDev38Qh5PvgMTqR
17	Cumplir con las Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información implementadas por la Entidad, para lo cual deberá consultar la página web del CNMH en el link https://centrodememoriahistorica.gov.co/políticas-y-lineamientos/.	X		El contratista cumplió con las Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información implementadas por la Entidad.
18	Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos a los que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del CNMH.	X		El contratista guardó estricta reserva sobre toda la información y documentos a los que se tiene acceso en desarrollo del contrato.
19	Transferir, de conformidad con el artículo 20 de Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011 y demás normas concordantes, todos los derechos patrimoniales de autor de las obras producidas en cumplimiento del objeto y obligaciones del presente contrato, los cuales serán de propiedad del Centro Nacional de Memoria Histórica, quien podrá usarlos y/o disponer de ellos sin limitación temporal alguna, espacial o de modalidad; en todo	X		El contratista transfirió, de conformidad con el artículo 20 de Ley 23 de 1982 y demás normas concordantes, todos los derechos patrimoniales de autor de las obras y documentos producidos en cumplimiento del objeto y obligación del presente contrato al Centro Nacional de Memoria Histórica.

	caso para los efectos legales se aplicará la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, la Decisión Andina 351 de 1993 y demás normas conexas y complementarias. Asimismo, transferirá los derechos de propiedad industrial que surjan con ocasión del desarrollo del objeto del presente contrato para cuyo efecto legal se aplicará lo dispuesto en la Decisión Andina 486 de 2000.			
20	Autorizar al CNMH a realizar exposiciones y reproducciones con la obra o los documentos derivados del presente contrato sin requerimiento de autorizaciones adicionales a la ya expresada con la firma del contrato.	X		El contratista autorizó al CNMH a realizar exposiciones y reproducciones con la obra o los documentos derivados del presente contrato sin requerimiento de autorizaciones adicionales.

No.	**Informes**	**Cumplió**	**No Cumplió**	**Observaciones**
1.	Informe mensual de ejecución contractual.	X		El contratista presentó sus informes mensuales de ejecución de actividades contractuales. Los soportes se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1ORaneebAnyaVAAD9EEq8V9X-LrivAphL
2.	Informe final de actividades contractuales.	X		El contratista presentó un informe final de actividades contractuales con anexos respectivos. Los soportes se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/12Ij3Vxps9aijbCPTpDev38Qh5PvgMTqR
No.	**Productos o entregables**	**Cumplió**	**No Cumplió**	**Observaciones**

1	Un (1) Plan de trabajo con su correspondiente cronograma, actualizado con respecto al plan de acción del CNMH, que contemple: a) las asistencias técnicas de pedagogía y el fortalecimiento a los enfoques diferenciales, con perspectiva interseccional y psicosocial, en los procesos de memoria histórica en la región asignada. b) las acciones de apoyo a la transversalización e implementación de los compromisos de política pública, los procesos pedagógicos y de enfoques diferenciales. Dicha propuesta debe ser avalada por el supervisor contractual durante el primer mes de vigencia del presente contrato.	X		El contratista presentó el plan de trabajo durante el primer mes de ejecución del contrato. Los soportes se encuentran disponibles en el siguiente enlace: **Enlace** https://drive.google.com/drive/folders/1cTs-2c3P0vaP5eVj7JODXWf9fXdGplaT
2.	Un (1) documento de balance que dé cuenta de manera individualizada del desarrollo de asistencias técnicas de pedagogía y el fortalecimiento a los enfoques diferenciales, con perspectiva interseccional y psicosocial, en los procesos de memoria histórica en la región asignada. El informe debe incluir las lecciones aprendidas en cada proceso, las recomendaciones, las acciones de sostenibilidad y los nuevos procesos que lleguen a ser concertados durante la vigencia. Documento que debe entregarse dentro de los diez (10) primeros días calendario del último mes del contrato.	X		EL contratista presentó un (1) documento de balance final. Los soportes se encuentran disponibles en el siguiente enlace: **Enlace** https://drive.google.com/drive/folders/1cTs-2c3P0vaP5eVj7JODXWf9fXdGplaT
3.	Una (1) matriz de seguimiento a las reuniones, mesas de trabajo y demás momentos de articulación a las que sea convocado(a) o asista, tanto al interior del CNMH, como con otras entidades	X		El contratista presentó una matriz de seguimiento a las reuniones, mesas de trabajo y demás momentos de articulación a las que sea convocado(a) o asista,

	gubernamentales y no gubernamentales. Documento que debe entregarse de manera mensual, previo al informe mensual de actividades.			tanto al interior del CNMH, como con otras entidades gubernamentales y no gubernamentales. Disponible en el siguiente enlace: **Enlace** https://drive.google.com/drive/folders/1cTs-2c3P0vaP5eVj7JODXWf9fXdGplaT

a. Relación de pagos a la seguridad social y aportes parafiscales:

EL CONTRATISTA durante el plazo de ejecución del contrato que se termina, acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 o demás normas complementarias, conforme los siguientes documentos:

Cuando es persona natural diligencie el siguiente cuadro:

Pago No.	No. de Planilla	Periodo cotizado	Fecha de pago	Valor
1	9494462455	Octubre 2025	06/11/2025	$ 694.600
2	9494780625	Noviembre de 2025	28/11/2025	$ 694.000
3	9496253944	Diciembre de 2025	10/12/2025	$ 694.000

Si es persona jurídica diligencie el siguiente cuadro:

Pago No.	Fecha del certificado	Periodo certificado	Nombre de quien certifica	Cargo de quien certifica
1	N/A	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A	N/A
3	N/A	N/A	N/A	N/A
4	N/A	N/A	N/A	N/A
5	N/A	N/A	N/A	N/A
6	N/A	N/A	N/A	N/A

2. INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO	
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 425 del 07 de octubre del 2025	$ 16.819.770,00

Registro Presupuestal Nº 325 del 16 de octubre del 2025			$ 16.819.770,00
Valor inicial contrato			$ 16.819.770,00
Valor adicional contrato		N/A	
No. de Modificación y/o Adición	Fecha de firma	Valor de la adición	
N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	
Valor total adicionado			$0
Valor total contrato			$ 16.819.770,00
Valor ejecutado			$ 16.819.770,00
Valor pagado			$ 11.213.180,00
Saldo a pagar al contratista			$ 5.606.590,00
Saldo a liberar a favor del CNMH			$0

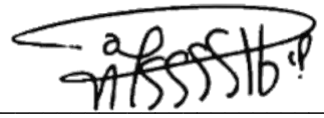
a. Relación de pagos realizados:

Orden de pago presupuestal	Fecha de orden de pago presupuestal	Valor orden de pago
474359825	2025-12-04	$ 5.606.590
496578225	2025-12-15	$ 5.606.590

b. ¿Procede pago en este periodo?

Si	X	No	
En caso de proceder pago se anexa al presente informe certificación para pago			

Fecha de elaboración: 31/12/2025



Ricardo Ernesto Torres Castro
Asesor de la Dirección General con funciones en Pedagogía
Supervisor Contrato 568-2025.

Proyectó: Juan Manuel Riascos Parra

Centro Nacional de Memoria Histórica	Certificación del supervisor - Contratos de prestación de servicios - Personas naturales	CÓDIGO:	ABS-FT-018
		VERSIÓN:	018
		PÁGINA:	1 DE 1

Datos del contratista

Nombre:	Juan Manuel Riascos Parra								
Tipo de identificación	Cedula de ciudadanía		x	Cédula de extranjería		Pasasporte		No.	1.006.387.500

Datos del contrato

N° Contrato	568-2025			Valor total:	$ 16.819.770,00
Fecha de inicio:	16/10/2025			Fecha de terminación:	31/12/2025
Fecha de cesión (cuando aplique):				Fecha de terminación anticipada (cuando aplique):	
Lugar de ejecución del Cont	**Buenaventura**				

Objeto del contrato

Prestar servicios profesionales al Centro Nacional de Memoria Histórica para realizar las asistencias técnicas de pedagogía y el fortalecimiento a los enfoques diferenciales, con perspectiva interseccional y psicosocial, en los procesos de memoria histórica, en cumplimiento de las actividades previstas en el proyecto "El territorio habla y el Centro Nacional de Memoria Escucha: promoviendo los derechos de las víctimas en los departamentos de Chocó y Valle del Cauca", subvencionado por la AECID.

Datos para el pago

Registro Presupuestal - RP No.	325					
Periodo del informe y de la certificación de pago		Desde:	**1/12/2025**	Hasta:	**31/12/2025**	
RESPONSABLE DE IVA (Seleccionar)	NO	ARL - Riesgo III (positiva)	SI	Pensionado Seleccionar	NO	

Valores	Honorarios mensuales antes de IVA:	$ 5.606.590	
	Iva (Cuando aplique)	$ 0	
	Ingreso base cotización (IBC):	$ 2.242.636	
	Aportes obligatorios en salud (*):	$ 280.300	
	Aportes obligatorios en pensión (*)+ FSP:	$ 358.800	
	Aportes a riesgos profesionales (*):	$ 54.600	
	Mes de Cotización y Pago de Seguridad Social	**Mes de aportes**	**Valor pagado**
		diciembre	**$ 694.000**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y riesgos profesionales deben estar calculados con un IBC minimo del 40% de los honorarios cobrados.

Certificación del contratista:

En mi calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Decreto 2271 de junio 18 de 2009, articulo 4, parágrafo 1.

Juan Manuel Riascos P.

Firma

JUAN MANUEL RIASCOS PARRA

Certificación del supervisor del contrato:

Nombre del supervisor:	Ricardo Ernesto Torres Castro	C.C.	7.183.432

Cargo supervisor:	Asesor Dirección General con funciones en	Cuando se trate de períodos espécíficos de supervisión:	Desde	1/12/2025	Hasta	31/12/2025
	Pedagogia		Desde		Hasta	
			Desde		Hasta	
			Desde		Hasta	

En mi calidad de supervisor del contrato certifico que el CONTRATISTA ha cumplido a cabalidad con el objeto y obligaciones contractuales requeridas para el pago y que la presente solicitud de pago cuenta con todos los soportes de ley que debe presentar el contratista, los cuales he verificado previamente. Por lo anterior autorizo el pago registrado en la presente certificación.

Ricardo Ernesto Torres Castro			

Cuenta de Cobro No.3 de 3
Contrato 568-2025

CENTRO NACIONAL DEMEMORIA HISTORICA
NIT: 900.492.141 – 5

DEBE A:
Juan Manuel Riascos Parra
C.C. 1.006.387.500
No responsable del Impuesto a las ventas

LA SUMA DE:

Cinco millones seiscientos seis mil quinientos noventa pesos M/cte
($ 5.606.590)

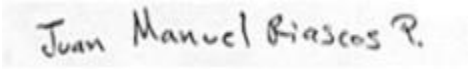
Por concepto de honorarios devengados por la ejecución a satisfacción de las obligaciones derivadas del **Contrato de Prestación de Servicios No. 568 de 2025**, por el periodo correspondiente: del 01 al 31 de diciembre de 2025

Informe de actividades entregadas a la supervisión

Bogotá D.C, 31 de diciembre de 2025.

Financiado con recursos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID, de acuerdo con lo convenido en la Resolución de Subvención Ref. Expediente nº 2024QdV00002

Atentamente;



_____
Nombre: Juan Manuel Riascos Parra
CC: 1.006.387.500 de Buenaventura
Celular: 3028358125
Dirección: Cra 22B casa 8 - 74 Santa Cruz

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1006387500		RIASCOS PARRA JUAN MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 22B 8-74	BUENAVENTURA-VALLE	2421150	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1997031088	9496253944	I	2026/01/05	2025/12/10	BANCO CAJA SOCIAL	0	$694,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,242,636	$358,900			$2,242,636	$280,400			$0	$0			$2,242,636	$54,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,242,636	$358,900			$2,242,636	$280,400			$0	$0			$2,242,636	$54,700		$0	$0
Ciudad: BUENAVENTURA Depto: VALLE (1 Afiliados)					$2,242,636	$358,900			$2,242,636	$280,400			$0	$0			$2,242,636	$54,700		$0	$0
1	CC	1006387500	RIASCOS JUAN	25-14	30	$2,242,636	$358,900	EPS010	30	$2,242,636	$280,400		0	$0	$0	14-23	30	$2,242,636	$54,700	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$2,242,636	$358,900			$2,242,636	$280,400			$0	$0			$2,242,636	$54,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1006387500		RIASCOS PARRA JUAN MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 22B 8-74	BUENAVENTURA-VALLE	2421150	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1997031088	9496253944	I	2026/01/05	2025/12/10	BANCO CAJA SOCIAL	0	$694,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$358,900	$0	$0	$358,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$358,900	$0	$0	$358,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$54,700	$0	$0	$54,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$54,700	$0	$0	$54,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,400	$0	$0	$280,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$280,400	$0	$0	$280,400
TOTAL				1	$694,000	$0	$0	$694,000

Proyecto *"el territorio habla y el Centro Nacional de Memoria Escucha: promoviendo los derechos de las víctimas en los departamentos de Chocó y Valle del Cauca"*, subvencionado por la AECID

Contrato Prestación de Servicios No. 568 de 2025

Fecha: 31/12/2025
Nombre del contratista: Juan Manuel Riascos Parra
C. C.: 1006387500
Periodo o mes: Desde: 16/10/2025 - Hasta: 31/10/2025

Objeto Contractual: Prestar servicios profesionales al Centro Nacional de Memoria Histórica para realizar las asistencias técnicas de pedagogía y el fortalecimiento a los enfoques diferenciales, con perspectiva interseccional y psicosocial, en los procesos de memoria histórica, en cumplimiento de las actividades previstas en el proyecto "El territorio habla y el Centro Nacional de Memoria Escucha: promoviendo los derechos de las víctimas en los departamentos de Chocó y Valle del Cauca", subvencionado por la AECID.

Obligaciones contractuales específicas	Actividades ejecutadas en el periodo	Anexos (describir cuando haya lugar a ellos)
1. Apoyar a la Estrategia de Territorialización y Transversalización del Centro Nacional de Memoria Histórica-CNMH en la elaboración del plan operativo anual (POA) y el cronograma de trabajo, para realizar asistencias técnicas de pedagogía y el fortalecimiento a los enfoques diferenciales, con perspectiva interseccional y psicosocial, en los procesos de memoria histórica en la región asignada.	Apoyé en la elaboración del cronograma de trabajo para la estrategia de territorialización del CNMH, incorporando acciones de fortalecimiento de los enfoques diferenciales con perspectiva interseccional y psicosocial, actividad que fue ejecutada el mes de octubre. Asimismo, construí un documento que consolida las actividades proyectadas para el año.	**No Aplica.**
2. Apoyar a la Estrategia de Territorialización y Transversalización del CNMH en el desarrollo de asistencias técnicas de pedagogía y el fortalecimiento a los enfoques diferenciales, con perspectiva interseccional y psicosocial, en los procesos de memoria histórica en la región asignada.	Durante el mes de diciembre no se realizaron actividades ligadas a este númeral.	**No Aplica.**
3. Realizar informes y documentos técnicos, según las orientaciones del supervisor de contrato, en articulación con la Estrategia de Territorialización y Transversalización, respecto al trabajo con autoridades territoriales, pueblos, comunidades, mesas de víctimas, organizaciones sociales y víctimas no organizadas, con énfasis en los sujetos de especial protección constitucional desde los enfoques diferencial, interseccional y psicosocial.	Apoyé la construcción de un informe contextual sobre la situación de memoria en Valle del Cauca, y un informe general de actividades realizadas a lo largo del trimestre en curso..	**Ruta:** *unidadescompartidos/33.juan manuelriascosparra/12.diciembre/obligacionesespecificas/ 3. Informe Contextual para Valle del Cauca* https://drive.google.com/file/d/1xW8XBfeJ-

		sWfOVZublMywnXqQcF8Eg1p/view?usp=drive_link **Ruta**: *unidadescompartidos/33.juan manuelriascosparra/12.diciembre/obligacionesespecificas/ 3.1 Informe General 568 2025 Manuel Riascos* https://drive.google.com/file/d/17H_x5GsdoUiag3VR5i8n8Cij8S3SZzLi/view?usp=drive_link
4. Desplazarse a los diferentes territorios de acuerdo con lo definido por el supervisor del contrato, en virtud de la Estrategia de Territorialización y Transversalización, para realizar las asistencias técnicas de pedagogía y el fortalecimiento a los enfoques diferenciales, con perspectiva interseccional y psicosocial, en los procesos de memoria histórica en la región asignada; para lo cual deberá diligenciar y entregar mensualmente a las dependencias correspondientes y en los formatos estipulados por el CNMH, la programación de desplazamientos y eventos de operador logístico.	Durante el mes de diciembre no se realizaron actividades relacionas con este numeral.	**No Aplica.**
5. Apoyar la articulación con otras instituciones sectoriales e intersectoriales, grupos y organizaciones sociales locales, regionales y nacionales, de acuerdo con las indicaciones del supervisor de contrato, relacionados con el objeto y obligaciones contractuales.	Apoyé la articulación con otras entidades mediante el contacto con líderes y lideresas de organizaciones de pedagogías de verdad y memoria histórica en el Valle, además apoyé la actualización de la base de datos de iniciativas de pedagogía de las memorias focalizadas. .	**Ruta**: *Unidadescompartidos/33.juan manuelriascosparra/12.diciembre/obligacionesespecificas/ 5. matriz de ongs focalizadas valle* https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ftfzv1U-N8n53xP_51F1aqZ2rRaTlbCf/edit?usp=drive_link&ouid=103826756135983195236&rtpof=true&sd=true
6. Apoyar la articulación de los procesos adelantados por los equipos de trabajo de las diferentes direcciones y asesorías del CNMH, para la transversalización e implementación de	Apoyé la articulación por medio de reunión con el equipo de pedagogías y enfoques, con la intención de realizar matriz de preguntas guias que facilitaran la construcción de informe contextual del	***Ruta:*** *unidadescompartidos/33.juan manuelriascosparra/12.diciembre/obligacionesespecificas/*

los compromisos de política pública, los procesos pedagógicos y de enfoques diferenciales.	estado de memoria en el Valle del Cauca en el marco del proyecto en ejecución.	*6.1 AyudaDeMemoria01_12_2025* https://drive.google.com/file/d/1yGhoxsmyHIcOGHkF91TX2_YoxMIfqi61/view?usp=drive_link
7. Apoyar a la Estrategia de Territorialización y Transversalización del CNMH en la implementación de la propuesta de acciones 2024 - 2026 para la región asignada, contemplando los lineamientos en materia de enfoques diferenciales y pedagogía para la memoria histórica del CNMH.	Apoyé a la Estrategia de Territorialización y Transversalización del CNMH en la implementación de la propuesta de acciones 2024 - 2026 para la región asignada, con las siguientes actividades: 7. 1 Apoyé la construcción de un informe contextual sobre la situación de memoria en Valle del Cauca, ubicando información clave sobre el contexto territorial del departamento, su composición socio – política, distribución étnica y poblacional, como también las formas de desarrollo económico y cultural en relación a las causas del conflicto armado en territorio, y la importancia de gestar acciones de memoria. 7.2 Apoyé en la realización de un informe general de actividades realizadas a lo largo del trimestre en curso, el cual contiene todas las actividades que se ejecutaron en el marco del último trimestre del año.	**Ruta:** *unidadescompartidos/33.juan manuelriascosparra/12.diciembre/obligacionesespecificas/ 7.1 Informe Contextual para Valle del Cauca* https://drive.google.com/file/d/1KlviaHLwQke_OX2M4dbhHI5ls-LPICKV/view?usp=drive_link *unidadescompartidos/33.juan manuelriascosparra/12.diciembre/obligacionesespecificas/ 7.2 Informe General 568 2025 Juan Manuel* https://drive.google.com/file/d/10y06ejGEUdaUgDTJeWUuohH-3-xH_8QA/view?usp=drive_link
8. Apoyar el seguimiento de los contratos, convenios y memorandos de entendimiento suscritos con entidades del sector educativo y organizaciones de la sociedad civil, según la región asignada por el supervisor de contrato.	No desarrollé actividades relacionadas con este ítem durante el mes de diciembre.	**No Aplica**
9. Apoyar el desarrollo de actividades pedagógicas para la apropiación social de la memoria histórica, según las indicaciones del supervisor del contrato.	Participé en el desarrollo de actividades por medio de las siguientes acciones:	***Ruta:*** *unidadescompartidos/33.juan manuelriascosparra/12.diciembre/obligacionesespecificas/*

	9.1 El día 1 de diciembre de 2025, participé de reunión con el equipo de pedagogía y enfoques, con el objetivo de adelantar matriz de técnica de preguntas bajo las cuales se desarrollará el informe contextual del Estado de la Memoria en el Valle y Chocó.	*9.1AyudaDeMemoria01_12_2025* https://drive.google.com/file/d/1Af4jEF1J00jKk-0e61bi1TDX_ya0yUMj/view?usp=drive_link
10. Generar reportes oportunos al supervisor de contrato acerca del desarrollo y cumplimiento de las actividades y plazos previstos en el Plan de Acción 2025; registrar las dificultades, modificaciones o riesgos identificados.	Presenté informe trimestral de actividades desarrolladas, durante el periodo octubre – diciembre en el marco del proyecto "*el territorio habla y el Centro Nacional de Memoria Escucha: promoviendo los derechos de las víctimas en los departamentos de Chocó y Valle del Cauca"*, subvencionado por la AECID .	**Ruta**: *unidadescompartidos/33.juan manuelriascosparra/12.diciembre/obligacionesespecificas / 10.1 Informe General 568 2025 Manuel Riascos* https://drive.google.com/file/d/1twAf-qsrMvcq-nkWAvkK0HUlb0oLNIoY/view?usp=drive_link
11. Apoyar el desarrollo y/o participar de los eventos institucionales a los que sea convocado, por el supervisor del contrato y otras dependencias de la entidad y relacionados con el objeto y obligaciones contractuales.	El día 4 de diciembre, participé de reunión del equipo de Pedagogías y Enfoques diferenciales, con la finalidad de ser capacitados sobre el procedimiento de transparencia y ética diseñado por el CNMH, para la vigencia del año 2026.	**Ruta** *unidadescompartidos/33.juan manuelriascosparra/12.diciembre/obligacionesespecificas / Acta anticorrupción_4 de diciembre.pdf - 10/12/25, 8:10* https://drive.google.com/drive/folders/1RTBmkqnhclf1nblBJXi1vQJ-EOOXf39W
12. Apoyar la generación de insumos pedagógicos y metodológicos para la sistematización de las acciones y procesos de memoria adelantados en desarrollo de su objeto contractual, de acuerdo con las indicaciones de la supervisión del contrato.	Apoyé la generación de insumos pedagógicos y metodológicos para la sistematización de las acciones y procesos de memoria adelantados en desarrollo de su objeto contractual, de acuerdo con las indicaciones de la supervisión del contrato, por medio de la realización de un informe	**Ruta**: *unidadescompartidos/33.juan manuelriascosparra/12.diciembre/obligacionesespecificas / 12.1 Informe General 568 2025 Juan Manuel*

	general de actividades ejecutados durante el último trimestre.	12.1 Informe general 568 2025 Manuel Riascos
13. Registrar el avance del Plan Operativo Anual (POA) respecto de las actividades realizadas para el cumplimiento de las metas e indicadores; especialmente, las asistencias técnicas emprendidas con Instituciones y organizaciones para acciones de pedagogía en memoria histórica.	No desarrollé actividades relacionadas con este ítem durante el mes de Diciembre.	**No Aplica**
14. Apoyar otros procesos de memoria que le sean asignados, siguiendo las orientaciones del supervisor de contrato y de acuerdo al objeto contractual	No desarrollé actividades relacionadas con este ítem durante el mes de diciembre.	**No Aplica**
15. Garantizar el cumplimiento de la normativa nacional sobre protección de datos personales (Ley 1581 de 2012 y disposiciones reglamentarias), así como de las disposiciones establecidas por la AECID en materia de tratamiento de datos personales, adoptando las medidas técnicas y administrativas necesarias para asegurar la confidencialidad, integridad y uso responsable de la información recolectada en el marco del proyecto.	Garanticé el cumplimiento de la normativa nacional sobre protección de datos personales (Ley 1581 de 2012 y disposiciones reglamentarias), así como de las disposiciones establecidas por la AECID en materia de tratamiento de datos personales, adoptando las medidas técnicas y administrativas necesarias para asegurar la confidencialidad, integridad y uso responsable de la información recolectada en el marco del proyecto.	**No aplica.**
16. Incorporar en todas las actividades, productos, documentos, eventos, reuniones, encuentros y demás acciones derivadas del contrato las medidas de visibilidad y comunicación establecidas por la AECID, garantizando el uso adecuado de los logotipos institucionales, mención expresa al apoyo de la Cooperación Española y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Guía de Subvenciones para asegurar la debida identificación del financiador.	Incorporé en todas las actividades, productos, documentos, eventos, reuniones, encuentros y demás acciones derivadas del contrato las medidas de visibilidad y comunicación establecidas por la AECID, garantizando el uso adecuado de los logotipos institucionales, mención expresa al apoyo de la Cooperación Española y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Guía de Subvenciones para asegurar la debida identificación del financiador.	**No Aplica.**

Obligaciones contractuales generales	**Actividades ejecutadas en el periodo**	**Anexos (describir producto cuando haya lugar)**
1. Realizar las actividades contratadas en forma independiente, es decir, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, bajo su propio riesgo y responsabilidad y sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras	Realicé las actividades contratadas en forma independiente, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, bajo mi propio riesgo y responsabilidad y sin que ello impliqué exclusividad, salvo en los	**No Aplica.**

asesorías conlleven conflictos de interés, obrando con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato. Para lo cual deberá, ejercer la dirección y el control propio de todas las actividades encomendadas, en forma oportuna y dentro del término establecido, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado.	eventos en que otras asesorías conlleven conflictos de interés, obré con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato. Ejercí la dirección y el control propio de todas las actividades encomendadas, en forma oportuna y dentro del término establecido, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado.	
2. Suscribir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, así como las demás garantías por el tiempo pactado en el contrato, y de sus modificaciones.	Suscribí la garantía de cumplimiento y la mantengo vigente durante la ejecución del contrato, así como las demás garantías por el tiempo pactado en el contrato, y de sus modificaciones.	**Ruta:** unidadescompartidos/33.juanmanuelriascosparra/12.diciembre/obligacionesgenerales/polizadecumplimento https://drive.google.com/file/d/1pnNdMkK297p64HmpuJhyMBVh5Nxra1Xr/view?usp=drive_link
3. Estar afiliado al Sistema General de Seguridad Social, incluyendo riesgos profesionales, pagando de forma oportuna y de manera equivalente a los honorarios pactados de acuerdo con la normatividad que regula la materia.	Me afilié satisfactoriamente al Sistema General de Seguridad Social, incluyendo riesgos profesionales, pagando de forma oportuna y de manera equivalente a los honorarios pactados de acuerdo con la normatividad que regula la materia.	**Ruta:** *unidadesompartidos/33.juanmanuelriascosparra/12.diciembre/obligacionesgenerales planillaseguridadsocialdiciembre* https://drive.google.com/file/d/1T9Xr1eJDlld2l7X-P7zv1a1qOUhUTNoG/view?usp=drive_link
4. Suministrar al Supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae. Así como acatar y aplicar las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor, reportando de manera inmediata cualquier novedad o anomalía.	Suministré al Supervisor del contrato toda la información que me fue solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae. Así como acaté y apliqué las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor, reportando de manera inmediata cualquier novedad o anomalía.	**Ruta:** *unidadesompartidos /33.juanmanuelriascosparra/* *https://drive.google.com/drive/folders/18Zowxkv4Fke277UlfK3dYA3By4Q_1dk2*
5. Presentar oportunamente los informes mensuales y/o pactados junto con la factura o documento equivalente, con los soportes necesarios para el pago; así como, aquellos que sean requeridos por el supervisor.	Presenté oportunamente los informes mensuales y/o pactados junto con la factura o documento equivalente, con los soportes necesarios para el pago; así como, aquellos que sean requeridos por el supervisor.	**Ruta:** *unidadesompartidos /33.juanmanuelriascosparra/12.diciembre/obligacionesgenerales/ OG5. InformeMensualDiciembre*

		https://drive.google.com/drive/folders/1yTeEQGmuSNJsuCve5ps_QcSB77n2iZdy
6. Presentar los informes relacionados con la legalización de los gastos de desplazamiento. Se deberán presentar dentro de los tres (3) días siguientes a la finalización de las mismas; no obstante, se deberá atender los plazos que se establezcan por la supervisión del contrato y la normatividad que para el efecto haya establecido el Centro Nacional de Memoria Histórica.	No tuve que realizar acciones en este periodo.	**No Aplica**
7. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	No tuve que realizar acciones en este periodo.	**No aplica.**
8. Clasificar y mantener actualizados los documentos de archivo de gestión que han sido asignados, para su trámite, en soporte electrónico y análogo, de acuerdo con la tabla de retención documental del CNMH, mediante la conformación de expedientes electrónicos en el Sistema de Gestión Documental.	No tuve que realizar acciones en este periodo.	**No aplica.**
9. Garantizar la oportuna consulta y respuesta visible en relación con la trazabilidad en la herramienta dispuesta por el CNMH, propendiendo por la adecuada organización documental análoga, de los archivos producidos y acopiados en desarrollo del contrato, con sus diversos soportes.	Garanticé la consulta oportuna y la respuesta visible en la herramienta del CNMH, y organicé adecuadamente los archivos y sus soportes.	**Ruta:** *Unidadesompartidos/* 33.juanmanuelriascosparra https://drive.google.com/drive/folders/18Zowxkv4Fke277UlfK3dYA3By4Q_1dk2
10. Apoyar la proyección de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes (PQRSD) que le sean asignadas por el supervisor del contrato en lo que respecta a la ejecución de su objeto; así como aquellas comunicaciones que sean requeridas. Esta actividad se deberá realizar a través del Sistema de Gestión Documental habilitado por la Entidad.	No tuve que realizar acciones en este periodo.	**No aplica.**
11. Atender los procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, para lo cual deberá utilizar los documentos y formatos establecidos y participar en las jornadas de socialización programadas por la alta Dirección para la implementación y sostenibilidad del mismo, así como en las actividades desarrolladas en torno a la mejora continua a través del diseño e implementación de los planes de mejoramiento (acciones correctivas,	No tuve que realizar acciones en este periodo.	**No aplica.**

preventivas y de mejora), siempre y cuando se encuentren relacionados con el objeto contractual.		
12. Asistir a las reuniones, actividades y eventos misionales del CNMH, convocados para el cumplimiento de su objeto contractual y divulgación de las actividades de la entidad.	12. Asistí a 2 reuniones del CNMH, convocados para el cumplimiento de su objeto contractual expuestas en la novena (9) obligación específica.	**No aplica.**
13. Responder por el cuidado y buen uso de los elementos, equipos e insumos de carácter devolutivo que en carácter de préstamo se le entreguen para el cabal desarrollo y cumplimiento de las actividades contratadas, así como hacer devolución de los elementos entregados, incluyendo el carné y demás elementos suministrados como distintivos de la entidad. Lo anterior, de conformidad con el Manual de Manejo de Recursos Físicos, en especial lo consignado en el capítulo 6° el cual indica que: "Son responsables, administrativa, penal y fiscalmente, todas las personas que administren, custodien, manejen, reciban o usen bienes de propiedad de la Entidad, o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la Entidad".	No recibí ningún elemento físico, equipos e insumos de carácter devolutivo para el cabal desarrollo y cumplimiento de las actividades contratadas.	**No aplica.**
14. Mantener vigente el examen médico ocupacional, y allegar el certificado vigente respectivo, conforme lo señalado en el artículo 18 del Decreto 0723 de 2013.	14. Mantuve vigente el examen médico ocupacional, y allegué el certificado vigente respectivo, conforme lo señalado en el artículo 18 del Decreto 0723 de 2013.	***Ruta:*** *unidadesompartidos /33.juanmanuelriascosparra/12.diciembre/obligacionesgenerales /examenocupacional* *https://drive.google.com/file/d/1hzoHCWhmr2-Tv-6J8B78MVg6OnFuxe0q/view?usp=drive_link*
15. Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema Integrado de Gestión del Empleo Público – SIGEP II.	15. Mantuve actualizada la hoja de vida en el Sistema Integrado de Gestión del Empleo Público – SIGEP II.	**Ruta:** *unidadesompartidos/33.juanmanuelriascosparra/12.diciembre/obligacionesgenerales /* *https://drive.google.com/file/d/19B83x01roRqrd5j5xnaGOpU9Yk52nWQO/view?usp=drive_link*
16. Aportar la información requerida por el supervisor del contrato para el diligenciamiento del formato de control de terminación de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la terminación normal o anticipada del contrato.	No tuve que realizar acciones en este periodo.	No aplica para este informe.

17.Cumplir con las Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información implementadas por la Entidad, para lo cual deberá consultar la página web del CNMH en el link https://centrodememoriahistorica.gov.co/politicas-y-lineamientos/	Cumplí con las Políticas de seguridad y Privacidad de la información, establecidas por el CNMH.	No aplica para este informe.
18. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos a los que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del CNMH.	Guardé estricta reserva sobre toda la información y los documentos a los que tengo acceso en el marco de este contrato.	No aplica para este informe.
19. Transferir, de conformidad con el artículo 20 de Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011 y demás normas concordantes, todos los derechos patrimoniales de autor de las obras producidas en cumplimiento del objeto y obligaciones del presente contrato, los cuales serán de propiedad del Centro Nacional de Memoria Histórica, quien podrá usarlos y/o disponer de ellos sin limitación temporal alguna, espacial o de modalidad; en todo caso para los efectos legales se aplicará la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, la Decisión Andina 351 de 1993 y demás normas conexas y complementarias. Asimismo, transferirá los derechos de propiedad industrial que surjan con ocasión del desarrollo del objeto del presente contrato para cuyo efecto legal se aplicará lo dispuesto en la Decisión Andina 486 de 2000.	Transferí, de conformidad con el artículo 20 de Ley 23 de 1982 y demás normas concordantes, todos los derechos patrimoniales de autor de las obras y documentos producidos en cumplimiento del objeto y obligación del presente contrato, las cuales serán de propiedad del Centro Nacional de Memoria Histórica.	No aplica para este informe.
20. Autorizar al CNMH a realizar exposiciones y reproducciones con la obra o los documentos derivados del presente contrato sin requerimiento de autorizaciones adicionales a la ya expresada con la firma del contrato.	Autoricé al CNMH a realizar exposiciones y reproducciones con la obra o los documentos derivados del presente contrato sin requerimiento de autorizaciones adicionales a la ya expresada con la firma del contrato.	No aplica para este informe.
Informes	**Ejecutados**	**Anexos**
1. Un (01) informe mensual de la ejecución de actividades	Realicé el Informe mensual de actividades correspondiente al mes de diciembre.	***Ruta:*** *unidadesompartidos/33.juanmanuelriascosparra/12.diciembre/obligacionesgenerales/ OG5. InformeMensualDiciembre*

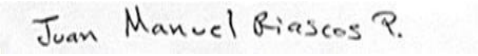
		https://drive.google.com/drive/folders/1yTeEQGmuSNJsuCve5ps_QcSB77n2iZdy
2. Un (01) informe final de actividades contractuales.	Realicé un informe final de actividades contractuales.	**Ruta**: *unidadescompartidos/33.juan manuelriascosparra/12.diciembre/informefinal* https://drive.google.com/drive/folders/12lj3Vxps9aijbCPTpDev38Qh5PvgMTqR

Productos	Productos ejecutados	Anexos (describir cuando haya lugar a ellos)
1. Un (1) Plan de trabajo con su correspondiente cronograma, actualizado con respecto al plan de acción del CNMH, que contemple: a) las asistencias técnicas de pedagogía y el fortalecimiento a los enfoques diferenciales, con perspectiva interseccional y psicosocial, en los procesos de memoria histórica en la región asignada. b) las acciones de apoyo a la transversalización e implementación de los compromisos de política pública, los procesos pedagógicos y de enfoques diferenciales. Dicha propuesta debe ser avalada por el supervisor contractual durante el primer mes de vigencia del presente contrato.	Realicé el Plan Anual de trabajo y cronograma de ejecución.	**Ruta:** *unidadescompartidas/33.juan manuelriascosparra12.diciembre/Productos/ PRODUCTO_1_ Plan de trabajo Juan Manuel Riascos* https://drive.google.com/drive/folders/1cTs-2c3P0vaP5eVj7JODXWf9fXdGplaT
2. Un (1) documento de balance que dé cuenta de manera individualizada del desarrollo de asistencias técnicas de pedagogía y el fortalecimiento a los enfoques diferenciales, con perspectiva interseccional y psicosocial, en los procesos de memoria histórica en la región asignada. El informe debe incluir las lecciones aprendidas en cada proceso, las recomendaciones, las acciones de sostenibilidad y los nuevos procesos que lleguen a ser concertados durante la vigencia. Documento que	Realice documento informe con todas las actividades desarrolladas en el último trimestre.	**Ruta:** *unnidadescompartidos33.juan manuelriascosparra12. diciembre/Productos/ PRODUCTO_2 _Documento balance* https://drive.google.com/drive/folders/1cTs-

debe entregarse dentro de los diez (10) primeros días calendario del último mes del contrato.		2c3P0vaP5eVj7JODXWf9fXdGplaT
3. Una (1) matriz de seguimiento a las reuniones, mesas de trabajo y demás momentos de articulación a las que sea convocado(a) o asista, tanto al interior del CNMH, como con otras entidades gubernamentales y no gubernamentales. Documento que debe entregarse de manera mensual, previo al informe mensual de actividades.	Realicé Matriz de seguimiento a reuniones, mesas de trabajo y demás momentos de articulación a las que sea convocado(a) o asista, tanto al interior del CNMH, como con otras entidades gubernamentales y no gubernamentales. Documento que debe entregarse de manera mensual, previo al informe mensual de actividades.	**Ruta:** *unidadescompartido/33.juanmanuelriascosparra12.diciembre/Productos/ PRODUCTO_3_Matriz de seguimiento a reuniones* https://drive.google.com/drive/folders/1cTs-2c3P0vaP5eVj7JODXWf9fXdGplaT

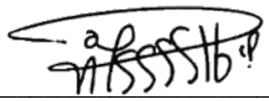
Se dio cumplimiento al pago de los aportes de salud y pensiones de conformidad con lo establecido por la ley.

Cordialmente,



Juan Manuel Riascos Parra
CC. No. 1006387500 de Buenaventura

Vo. Bo. Supervisor (a) o Interventor (a)



Ricardo Ernesto Torres Castro
Asesor de la Dirección General con funciones de Pedagogía

Revisó: *Julián Cobos, Contratista de Pedagogía y Enfoques diferenciales.*